

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISBOACORP S.A." EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. ----

En la ciudad de Libertad, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Av. Diez y Calle Once, se reúnen los accionistas de la compañía **LISBOACORP S.A."EN LIQUIDACION"**: El señor **Luis Felipe Abbud Romero**, propietario de **veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29,999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **ISABEL ALEJANDRA SALTOS LUCAS**, propietaria de **una (1)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Luis Felipe Abbud Romero**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **MARIA DENISE SALMON BAQUERIZO**, en su calidad de Liquidador Principal de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Treinta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$30,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Elección del comisario de la empresa.**-A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la designación del comisario de cuentas para el ejercicio 2017, el presidente de la junta propone al Ing. Diana Navarrete Coronel, la sala procede a deliberar y queda elegido el Ing. Diana Navarrete Coronel por el periodo estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El Presidente entonces, declara concluida la

presente sesión, siendo las once horas treinta y cinco minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el presidente y la secretaria quien certifica. -

Luis Felipe Abbud Romero
Accionista

Isabel Alejandra Saltos Lucas
Accionista

Luis Felipe Abbud Romero
Presidente

Maria Denise Salmon Baquerizo
Secretaria - Liquidador Principal

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISBOACORP S.A." EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. ----

En la ciudad de Libertad, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Av. Diez y Calle Once, se reúnen los accionistas de la compañía **LISBOACORP S.A."EN LIQUIDACION"**: El señor **Luis Felipe Abbud Romero**, propietario de **veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29,999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **ISABEL ALEJANDRA SALTOS LUCAS**, propietaria de **una (1)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Luis Felipe Abbud Romero**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **MARIA DENISE SALMON BAQUERIZO**, en su calidad de Liquidador Principal de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Treinta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$30,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Elección del comisario de la empresa.**-A continuación, el presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la designación del comisario de cuentas para el ejercicio 2017, el presidente de la junta propone al Ing. Diana Navarrete Coronel, la sala procede a deliberar y queda elegido el Ing. Diana Navarrete Coronel por el periodo estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas treinta y cinco minutos. - Para constancia firman,

los señores asistentes, el presidente y la secretaria quien certifica. - ***f) Luis Felipe Abbud Romero– accionista; f) Isabel Alejandra Saltos Lucas– accionista; f) Luis Felipe Abbud Romero – presidente; f) Maria Denise Salmon Baquerizo – secretaria– Liquidador Principal, quien certifica. -***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Libertad, 24 de marzo del 2017

***Maria Denise Salmon Baquerizo
Secretaria – Liquidador Principal***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISBOACORP S.A."EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

1. El señor **Luis Felipe Abbud Romero**, propietario de **veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29,999)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Isabel Alejandra Saltos Lucas**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Libertad, marzo 24 del 2017

Luis Felipe Abbud Romero
Presidente

Maria Denise Salmon Baquerizo
Secretaria – Liquidador Principal